

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STOREOCEAN S.A. CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de abril del año 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Pradera 3, solar 28, Mz. 25, siendo las catorce horas, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **STOREOCEAN S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **AGRIPAC S.A.**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es de nacionalidad ecuatoriana y se encuentra representada por su Presidente Ejecutivo, señor Colin Armstrong Wilson; 2) **NEPTUNE TRADING CO. PARTNERSHIP**, propietaria de trescientas noventa y nueve (399) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es de nacionalidad escocesa y se encuentra representada por su Apoderado, Xavier Castro Muñoz; y, 3) **DELCORP S.A.**, propietaria de una (01) acción ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es de nacionalidad ecuatoriana y se encuentra representada por su Gerente General, Enrique Xavier Huerta Egúez.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS ^{00/100} DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800,00)**, y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Se deja constancia que el Comisario de la compañía, Douglas Roberto Rivera Orellana fue individual y especialmente convocada, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Comisario, Auditor Externo y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2012.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2012.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar sobre la Distribución de los Beneficios Sociales del ejercicio económico de 2012, de ser el caso.

CUARTO PUNTO: Conocer y elegir al Comisario y Auditor Externo de la compañía.

QUINTO PUNTO: Conocer y aprobar la ratificación de **DELCORP S.A.**, en la administración y operación de la compañía.

Actúa como Presidente de la sesión el señor Gad Iván Goldstein Valdez; y, como Secretario de la sesión el señor Enrique Xavier Huerta Egúez. El Presidente pide por Secretaría que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Instalada la sesión, toma la palabra el Secretario de la misma y comienza a exponer los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe de la Comisaria, Auditor Externo y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2012.- Se hace entrega a los presentes, para su revisión y aprobación, de los siguientes documentos: 1) El informe elaborado por el Comisario de la compañía, Douglas Roberto Rivera Orellana; 2) El informe preparado por el Auditor Externo de la compañía, la



firma DELOITTE & TOUCHE; y, 3) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía, el señor Enrique Xavier Huerta Egúez, todas correspondientes al ejercicio económico de 2012.

La Junta General luego de deliberar sobre el punto anteriormente tratado, resolvió por unanimidad de votos aprobar los informes emitidos por el Comisario, por el Auditor Externo y las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía, los cuales se agregan al expediente.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.- Por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2012, los mismos que determinan una utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2012 de CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 436.530,60).

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2012, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

1. UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD \$ 436.530,60
2. 15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	USD \$ 65.479,59
3. UTILIDAD DESPUÉS DEL 15%	USD \$ 371.051,01
4. IMPUESTO A LA RENTA	USD \$ 111.412,63
5. RESERVA LEGAL 10%	USD \$ 25.963,84
6. REINVERSIONES PARA AUMENTO DE CAPITAL	USD \$ 226.344,39
7. UTILIDAD NO DISTRIBUIDA	USD \$ 7.330,15

TERCER PUNTO: CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012.- La utilidad del ejercicio económico de 2012 luego de deducciones conforme se trató en el segundo punto del orden del día, es de SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA 15/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 7.330,15).

La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad que dicha utilidad se transfiera a la cuenta "UTILIDAD NO DISTRIBUIDA".

CUARTO PUNTO: CONOCER Y ELEGIR AL COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA.- El Presidente de la Sesión mocionó que se reeija como Comisario de la compañía al señor Douglas Roberto Rivera Orellana, y como Auditor Externo a la compañía DELOITTE & TOUCHE.

La Junta General luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos reelegir como Comisario de STOREOCEAN S.A., al señor Douglas Roberto Rivera Orellana para el periodo de un año.

Se resuelve además designar como Auditor Externo por el periodo de un año, a DELOITTE & TOUCHE.

QUINTO PUNTO: CONOCER Y APROBAR LA RATIFICACIÓN DE DELCORP S.A. EN LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA.-

El Apoderado del accionista NEPTUNE TRADING CO. PARTNERSHIP hace referencia a la reciente adquisición que ha hecho respecto al paquete accionario antes de propiedad de DELCORP S.A., esto es de las 399 acciones en el capital social de STOREOCEAN S.A. Al respecto, propone a la junta la ratificación en la administración y operación de la compañía para el accionista DELCORP S.A. tal y como se acordó en los convenios suscritos en el año 2011 entre AGRIPAC S.A. y DELCORP S.A.

Los miembros por unanimidad deciden ratificar a la compañía DELCORP S.A. en la administración y operación de STOREOCEAN S.A. en los términos acordados mediante los contratos suscritos en el 2011.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios u Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Nombramiento de Presidente Ejecutivo otorgado por AGRIPAC S.A. a favor de Colin Armstrong Wilson; b) Poder otorgado por NEPTUNE TRADING CO. PARTNERSHIP a favor de Xavier Castro Muñoz; c) Nombramiento de Gerente General otorgado por DELCORP S.A. a favor de Enrique Xavier Huerta Egúez; d) Informe realizado por el Comisario Douglas Roberto Rivera Orellana; e) El informe realizado por el Auditor Externo DELOITTE & TOUCHE; f) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía Enrique Xavier Huerta Egúez; g) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2012; h) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, i) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las quince horas con treinta minutos del día de su instalación.

Gad Iván Goldstein Valdez
Presidente de la Junta

Enrique Xavier Huerta Egúez
Secretario de la Junta

p. AGRIPAC S.A.

Colin Armstrong Wilson
Presidente Ejecutivo
Accionista

p. NEPTUNE TRADING CO. PARTNERSHIP

Xavier Castro Muñoz
Apoderado
Accionista

p. DELCORP S.A.

Enrique Xavier Huerta Egúez
Gerente General
Accionista